



**RESOLUCIÓN N° 345/2024**

**MAT.: DECLARA DESIERTO LOS LLAMADOS A CONCURSO QUE SE INDICAN.**

**VILLA ALEMANA, 26 DE ABRIL DE 2024**

**VISTOS:** Lo dispuesto en la ley 19.880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; lo señalado en el Dictamen N° E160316 / 2021, de noviembre de 2021, de la Contraloría General de la República; las disposiciones del Código del Trabajo, el Acta de Reunión Ordinaria de Directorio de la Corporación Municipal para el Desarrollo Social de Villa Alemana, de fecha 14 de marzo de 2024, en la que se designa como Secretaria General de la Corporación Municipal para el Desarrollo Social de Villa Alemana a Doña Karen Poblete León;

**CONSIDERANDO:**

1.-, Que, con fecha 01 de abril de 2024, la Corporación Municipal para el Desarrollo Social de Villa Alemana, a través de la Bolsa Nacional de Empleo, publicó dos ofertas laborales para concursar los cargos de Director/a de Finanzas y Director/a de Control Interno, además de difundirlas por medio de sus redes sociales y sitio web [www.cmva.cl](http://www.cmva.cl).

2.- Que, habiéndose recepcionado los antecedentes, se advierte que los Curriculum Vitae presentados no cumplen los requisitos establecidos en el referido procedimiento concursal, los cuales resultan necesarios en atención a las funciones específicas que desarrolla la Corporación Municipal de Villa Alemana.

3.- Que, en efecto, se adjunta al presente acto administrativo, certificado del Departamento de Recursos Humanos sobre el particular.

4.- Que, en uso de mis facultades.

**RESUELVO:**

1. **DECLÁRANSE DESIERTOS** los concursos para proveer los cargos de Director/a de Control Interno y Director/a de Finanzas de la Corporación Municipal de Villa Alemana, bajo Código del Trabajo, por no haber conseguido postulantes que cumplieran los mínimos exigidos en las publicaciones realizadas en la Bolsa Nacional de Empleo, códigos 2024-031644 y 2024-031659, respectivamente.

2. El Departamento de Recursos Humanos deberá tener presente esta resolución para los fines administrativos que correspondan.

**ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.**

**ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.**

**KAREN POBLETE LEÓN  
SECRETARIA GENERAL  
CORPORACIÓN MUNICIPAL  
PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE  
VILLA ALEMANA**

DISTRIBUCIÓN:

1. Recursos Humanos.
2. Interesados.
3. Archivo.

KPL/CMP/jgm